



Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana

DISTINCIONES CANIEM 2020

La Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana presenta la primera edición de las Distinciones Caniem 2020, para reconocer el esfuerzo de los profesionales que forman parte del mundo del libro. Por un lado se convocará al público en general a que reconozca los méritos de un libro excepcional publicado en nuestro país y por otro se celebrarán dos iniciativas, una editorial y otra comercial, que se hayan distinguido por su originalidad, por su capacidad para involucrar al público lector o por su audacia en estos tiempos críticos.

Categorías

1. Libro del año

Para celebrar la creatividad —en un sentido amplio— que autores, ilustradores, editores, diseñadores, impresores, encuadernadores y demás profesionales aportan para dar forma a sus proyectos editoriales, se distinguirá un libro publicado en México, en cualquiera de las lenguas del país, de cualquier género y en cualquier formato (no es necesario que haya sido publicado por un afiliado a la Caniem), en las siguientes categorías:

- a) Ficción
- b) No ficción
- c) Infantil o Juvenil

Cuyo contenido y características materiales sean excepcionales, conforme a los criterios que se explican más adelante. Podrán participar todos los libros con ISBN cuya primera edición haya aparecido entre el 1 de octubre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020, según la fecha que figure en el colofón; el ISBN debe corresponder a una edición hecha en México. El proceso de selección constará de tres etapas: presentación de propuestas, selección de finalistas y votación del público en general.

Cualquier persona podrá proponer un libro llenando el formulario disponible en el sitio electrónico de la Caniem, entre el 10 y el 25 de septiembre del año en curso. Cada propuesta irá acompañada de una valoración del contenido (la calidad de textos e ilustraciones, la originalidad del enfoque, la profundidad del tratamiento, entre otros). **El plazo para recibir propuestas será del 10 al 25 de septiembre.** <https://forms.gle/3sNJJgFJVcCyAsmR8>

1) El Consejo Directivo seleccionará de entre todas las propuestas hasta cinco libros y los presentará al público en general con una descripción de su contenido y sus características materiales. **Los finalistas se darán a conocer el 30 de septiembre.**

2) Se invitará a los lectores a votar en redes sociales por alguno de los libros finalistas. **La votación estará abierta entre el 01 y el 07 de octubre.**



2. Iniciativa editorial del año

El trabajo editorial no consiste sólo en publicar libros: abarca la difusión de autores y obras, la organización de actividades promocionales, la animación de conversaciones públicas. La Caniem busca llamar la atención sobre una iniciativa que se haya distinguido por colocar un libro, una colección, un sello editorial, una casa editora o un grupo de empresas en el centro de la atención gremial por lo novedoso de su propuesta, por sus alcances o por su repercusión. Para esta distinción pueden postularse campañas de publicidad, estrategias de comunicación, actos de lanzamiento, alianzas entre diversos actores de la cadena del libro, etcétera.

<https://forms.gle/xMrfY3hPqwSxezv88>

3. Iniciativa comercial del año

La industria editorial requiere que los libros lleguen a un mercado disperso, frágil, cambiante: editoriales, librerías y ferias están siempre en busca de acciones creativas que les permitan poner los libros en las manos de los lectores. La Caniem busca llamar la atención sobre una iniciativa que se haya distinguido por acortar la distancia entre quienes hacen los libros y quienes los consumen. Para esta distinción pueden postularse campañas de marketing, eventos como festivales y ferias, herramientas tecnológicas orientadas a la comercialización.

<https://forms.gle/rT2tz2QDgd2Y6StD7>

Para las categorías 2 y 3 se podrá postular a la o las personas (hasta tres) que hayan encabezado una iniciativa editorial o comercial realizada entre el 1 de octubre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020; la postulación podrán hacerla esas mismas personas o terceros, llenando el formulario disponible en el sitio electrónico de la Caniem, **entre el 10 de septiembre y el 07 de octubre del año en curso**. El Consejo Directivo, conformado en jurado, elegirá a los ganadores mediante votación secreta y directa.

Los ganadores se darán a conocer en los medios de difusión electrónicos de la Caniem en octubre; en noviembre se entregará un diploma a los ganadores en la ceremonia de premiación de los Premios Caniem al Arte Editorial; se enviará un boletín de prensa a las secciones culturales de los medios de comunicación y se promoverán entrevistas con los ganadores.

Para cualquier duda sobre las Distinciones Caniem, podrá dirigirse a la Comisión de Premios y Reconocimientos a través del correo distincionescaniem@caniem.com.

Ciudad de México, 31 de agosto de 2020

Juan Luis Arzoz Arbide
Presidente
Consejo Directivo
Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana